



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00258222- -UNC-ME#FD - GARCIA SUSANA GABRIELA ELEVA TESIS DOCTORAL - Designación nuevo integrante tribunal de tesis

VISTO:

La resolución Decanal N° 888/2025 por la cual se designa al Prof. Dr. Aldo Azar como miembro del Tribunal de Evaluación de Tesis de la doctoranda Ab. Susana Gabriela García;

Y CONSIDERANDO:

Que por resolución Decanal N° 888/2025 se designó al Prof. Dr. Aldo Azar como miembro del Tribunal de evaluación de Tesis de la doctoranda Ab. Susana Gabriela García;

Que el Prof. Dr. Aldo Azar, comunicó la imposibilidad de desempeñarse como miembro del tribunal evaluador de la tesis de que se trata;

Que en consecuencia se hace necesario dejar sin efecto la designación de que se trata y proponer un miembro reemplazante;

Que el Prof. Dr. Maximiliano Raijman, en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone se designe en reemplazo al Prof. Dr. Edgardo García Chiple;

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple reúne las condiciones establecidas para evaluar el trabajo de tesis de que se trata;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la designación del Prof. Dr. Aldo Azar como miembro del Tribunal de

Evaluación de Tesis de la doctoranda Ab. Susana Gabriela García.

Art. 2º: Designar al Prof. Dr. Edgardo García Chiple como miembro para juzgar la Tesis Doctoral presentada por de la doctoranda Ab. Susana Gabriela García titulada **“La filiación en las técnicas de reproducción humana asistida heterólogas, los delitos de supresión y alteración de estado civil e identidad y la necesidad de una ley especial al respecto”**.

Art. 3º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-